

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
LUEXCELTRANS. CIA LTDA
OTORGADO POR:
JORGE IBAN MORA VANEGAS y ROSA ELENA MUÑOZ MOGROVEJO
A FAVOR DE:
RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA
CUANTIA: USD \$ 314.00
****** MJC ******

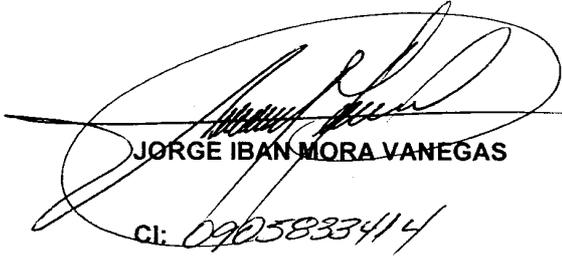
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **JORGE IBAN MORA VANEGAS y ROSA ELENA MUÑOZ MOGROVEJO**, en calidad de cedentes, y por otra parte **RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA**, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA**. En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la compañía de Transporte Turístico **LUEXCELTRANS. CIA. LTDA.**, contenido en las cláusulas

que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTES** los señores cónyuges **JORGE IBAN MORA VANEGAS** con numero de cedula cero nueve cero cinco ocho tres tres cuatro uno cuatro (**0905833414**) y **ROSA ELENA MUÑOZ MOGROVEJO** con numero de cedula cero tres cero cero siete uno siete nueve ocho cero (**0300717980**) y los, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA** con numero de cedula cero uno cero cuatro cero seis ocho uno cero uno (**0104068101**). Los cedentes son de estado civil casado y el cesionario es de estado civil soltero, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) **LUEXCELTRANS. CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, en fecha veinte y tres de febrero del dos mil cinco, aprobado mediante resolución numero 002-CJ-001-2005-CNTTT emitido por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre aprueba la constitución jurídica de la Compañía de transporte de turismo denominada **LUEXCELTRANS. CIA. LTDA.**, 2.- Con fecha diez de Junio del dos mil cinco se celebros una escritura en esta Notaria Novena del Cantón Cuenca, en donde se aumento el capital y se reformo los estatutos, la cual fue aprobada mediante resolución numero 05-C-DIC-555 del 16 de Junio del 2005, y marginada en su original con fecha 27 de junio del 2005. 2) El señor **JORGE IBAN MORA VANEGAS** es propietario de trescientas catorce **PARTICIPACIONES** por el valor de un dólar por cada participación, que

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

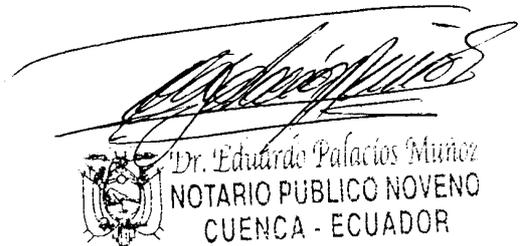
representan el treinta y uno punto cuatro cero por ciento (31.40%) respectivamente del capital suscrito de la compañía " **LUEXCELTRANS. CIA LTDA.,**" participaciones adquiridas mediante escritura pública de constitución otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, en fecha veinte y tres de febrero del dos mil cinco. 3) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de acciones que consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento los señores **JORGE IBAN MORA VANEGAS** y **ROSA ELENA MUÑOZ MOGROVEJO** transfieren al señor **RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA** las **TRESCIENTAS CATORCE PARTICIPACIONES;** del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que posee en la citada compañía. **CUARTA: PRECIO.-** El señor **RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA,** como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga, a los cedentes que les transfirió sus participaciones, la suma de **TRESCIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado del poder de los cesionarios, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.-** Presente los cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que en ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía asciende al valor de

TRESCIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. **ATENTAMENTE, ABOGADO JUAN MIGUEL LARRIVA, MATRICULA CERO –DOS MIL ONCE –CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JORGE IBAN MORA VANEGAS
CI: 0905833414


ROSA ELENA MUÑOZ MOGROVEJO
CI: 0300717980


RAÚL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA
CI: 0104068101


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



LUEXCEL TRANS. Cía. Ltda.
Compañía de Transporte Turístico

RECEIVED
10/11/2012
CUENCA
10/11/2012
OR

ACTA DE LA REUNION GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE

2.

AGENDA DE LA REUNION

La reunión se celebró el día 10 de noviembre del 2012, a las 10:00 horas, en el local de la compañía LUEXCEL TRANS CIA. LTDA. con la presencia de los señores RAÚL ALVIER NAVARRETE NIOLA, ROBERTO RAMÍREZ, ROBERTO RAMÍREZ, RAÚL ALVIER NIOLA, DIEGO NIOLA, OSWALDO DE VEGA, MARCO ANTONIO PÉREZ, LEONARDO VERA, CARLOS NIOLA, BENIGNO HURTADO, FRANCISCO BUNDALE y CARLOS QUISPE NIOLA, quienes conforman el 100% del capital de la compañía. Los señores RAÚL ALVIER NIOLA y OSWALDO DE VEGA, representantes de la Junta General de Accionistas de la compañía, se reunieron en el local de la compañía.

1. Aprobó sobre la transferencia de acciones que posee el Señor Jorge Luis Niola Venegas, portador de la cédula de identidad N° 05158181-3, a favor de la sociedad LUEXCEL TRANS CIA. LTDA., a favor del Señor RAÚL ALVIER NIOLA, portador de la cédula de identidad N° 0104031-2, y de las señoras que posee el Señor José Carlos Quispe Niola, Titular de la cédula de identidad N° 030116724-3, a favor del Señor RAÚL ALVIER NIOLA, portador de la cédula de identidad N° 010221251-1.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y que es la consideración de la Junta el único punto del orden del día.

Luego de la deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía la Junta resuelve:

2. Aprobar la transferencia de las acciones antes referidas a favor de los cesionarios Señores Raúl Alivier Navarrete Niola y Vinicio Marcote Navarrete.

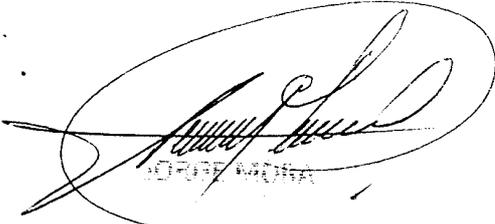
Dir.: Río Upano y Hurtado de
Mendoza esq.
Telf.: 2804040 - 0998892926
CUENCA - ECUADOR



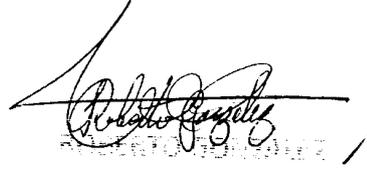
LUEXCEL TRANS. Cía. Ltda.

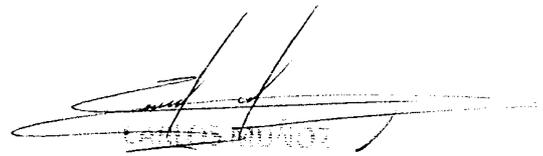
Compañía de Transporte Turístico

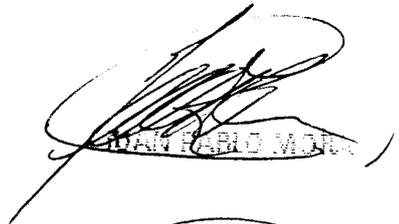
Por haberse resuelto el punto sobroado en la ciudad de Cuenca se procede a expedir el presente documento en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a las 10:00 horas del día 15 de mayo del 2014, para que sirva de comprobante de pago de los servicios de transporte turístico que se presta en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a los señores: [Nombres de los pasajeros]

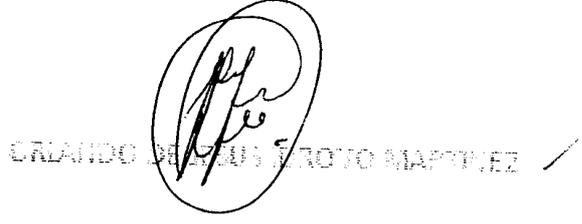

JOSEFINA

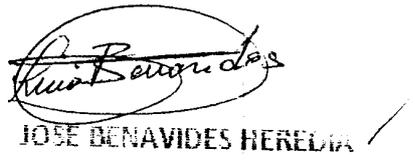

HUMBERTO


ROBERTO

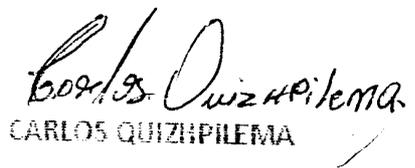

CARLOS

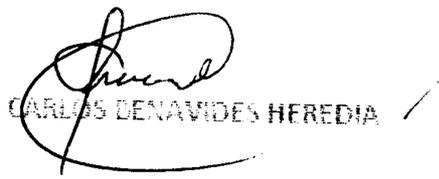

JOSÉ PABLO


ORLANDO


JOSE BENAVIDES HEREDIA

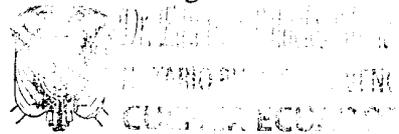

PEDRO GONZÁLEZ


CARLOS QUIZAPILEMA


CARLOS BENAVIDES HEREDIA

Dir.: Río Upano y Hurtado de
Mendoza esq.
Telf.: 2804040 - 0998892926
CUENCA - ECUADOR

Doy Fe.- Que al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía **LUEXCELTRANS CIA. LTDA.**, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca **18-04-2013.- El Notario**



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3519

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REGISTRO:	3172
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	47
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104068101	NARVAEZ RAUL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0905833414	MORA VANEGAS JORGE IBAN	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2013
NOTARIA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUEXCELTRANS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

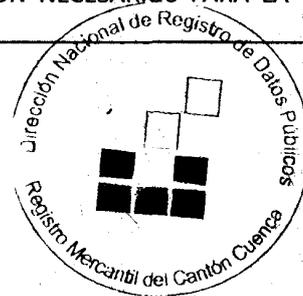
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	314,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 77 EL 04/03/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Página 1 de 2

Nº 021221

IMP. KGM. 02

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

Maria Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





33,278
Dr. C. Alcedo
9/05/2013 gr
OK

LUEXCEL TRANS. Cía. Ltda.
Compañía de Transporte Turístico

Cuenca, 09 de Mayo del 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía LUEXCELTRANS CIA. LTDA. Con expediente N° [redacted] comunico q el día 23 de Abril del 2013, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO
Nombre: Jorge Iban	Nombre: Raúl Alcívar
Apellidos: Mora Vanegas	Apellido: Narvárez Niola
C.C. o R.U.C.: 0905833414	C.C. o R.U.C.: 0104068101
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Numero de participaciones: Trescientas catorce	Número de Participaciones: Trescientas catorce
Valor de cada participación social: Un dólar americano	Valor de cada participación social: Un dólar americano
Tipo de Inversión: Transporte	Tipo de Inversión: Transporte

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente:

Atentamente,

IDROVO MARTINEZ GOENJE ORLANDO DE JESUS

LUEXCELTRANS CIA. LTDA.

GERENTE

Firma Autorizada

Dir.: Río Upano y Hurtado de
Mendoza esq.
Telf.: 2804040 - 0998892926
CUENCA - ECUADOR